



Informe de Gestión Anual
Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

INFORME DE GESTION ANUAL

Fecha de Aprobación: 21/02/2018



ÍNDICE

1. Revisión de la política de calidad
2. Tabla de responsabilidades
3. Listado de la revisión
4. Plan estratégico
5. Resultados compromiso
6. Revisión procesos
7. Acciones programadas
8. Revisión directrices AUDIT
9. Plan de acciones de mejora
10. Información adicional a partir de registros



1. REVISIÓN DE POLÍTICA DE CALIDAD

El equipo Decanal de la Facultad de Derecho / Zuzenbide Fakultatea impulsa, entre otras, la Calidad docente de su titulación, liderando la mejora continua en las actividades del Centro.

La Dirección de la Facultad es consciente de la necesidad de consolidar una cultura de la Calidad, y ha participado en actividades relacionadas con la misma desde 2007.

Asimismo, ha participado, entre otros, en **programas** como Asesoramiento para la Introducción del Crédito Europeo (AICRE), Seguimiento de la Implantación del Crédito Europeo (SICRE) y el Programa para el Impulso de la Innovación de la Docencia (IBP), promovidos por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente. Actualmente está involucrada en el programa IKD-EHUNDU.

Compromiso: Como parte fundamental de su política y de su estrategia, el Equipo Decanal de la Facultad de Derecho / Zuzenbide Fakultatea se compromete con el diseño y despliegue de un Sistema que permita garantizar la Calidad del Centro en todos sus procesos, velando por la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés y empleando para ello los recursos de forma eficiente.

En ese sentido la Junta de Facultad crea la "Comisión de Calidad" del centro, con la siguiente estructura:

-Presidencia (Decano/a o en quien delegue, en este caso Vicedecana de Calidad e Innovación)

-PDI:

Coordinador/a de Titulación Derecho

Coordinador/a de Titulación Criminología

Director/a del Máster

Vocal coord. 1º curso

Vocal coord. 2º curso

Vocal coord. 3º curso

Vocal coord. 4º curso

Vocal coord. Trabajo fin de grado

Vocal coord. Prácticas externas obligatorias

1 alumno/a

1 miembro del PAS

Revisión

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

2. TABLA DE RESPONSABILIDADES

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1., Política y objetivos de calidad	Vicedecana de Calidad e Innovación	Junta de la Facultad Comisión de Calidad Equipo decanal
1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Administrador/a Equipo decanal
1.2., Planificación Anual	Vicedecana de Calidad e Innovación	Técnico/a de Calidad Equipo decanal Comisión de Calidad Junta de la Facultad Administrador/a
1.3.1., Diseño de las Titulaciones	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Comisión para el Diseño del Mapa de Titulaciones(M.T.) Junta de la Facultad Junta del Campus de Gipuzkoa Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Consejo Social de la UPV/EHU Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Equipo decanal Comisión para la elaboración del Expediente de Autorización de Enseñanzas(A.E)
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Equipo decanal
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Equipo decanal
1.3.4., Suspensión de las titulaciones	Decano/a	Junta de Centro Decano/a Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios
2.1.1, Captación de Alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	PDI Equipo decanal PAS Junta de Centro Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo
2.1.2, Acceso y Matriculación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Junta de Centro Secretaría de Alumnado Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Administrador/a Jefe/a de Negociado Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa
2.1.3., Acogida al Alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Administrador/a



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

		Equipo decanal Personal de Secretaría de Alumnos
2.2.1., Organización Docente	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	PDI Secretaría de Alumnado Departamentos con docencia en la Facultad Junta de la Facultad PAS Técnico/a de Calidad Comisión de Calidad Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Coordinador/a de Titulación Derecho Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicerrectorado de Profesorado Coordinador/a de Titulación Criminología
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Comisión de Calidad Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Departamentos con docencia en la Facultad
2.2.3., Orientación al Alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas PDI
2.2.4., Movilidad del Estudiante	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Coordinadoras de Movilidad Secretaría de Alumnado Alumnado
2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras	Vicedecana de Prácticas y Responsable de Euskera	Entidad colaboradora Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas PAS Secretaría de Alumnado Profesorado tutor Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Instructor/a de la entidad
2.2.6., Trabajo Fin de Grado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Jefe/a de Negociado Personal de Secretaría de Alumnos Secretaría Departamentos con docencia en la Facultad Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Técnico/a Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo
2.2.7., Formación Complementaria	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	PAS Administrador/a Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Equipo decanal
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

		Equipo decanal PDI Empresas e Instituciones empleadoras de Titulados/as Facultad PAS
2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía	Comisión académica del Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía Comisión académica del Máster en Abogacía
2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado	Comisión académica del Máster en Abogacía	Profesorado tutor Comisión académica del Máster en Abogacía Secretaría de Alumnado PDI Dirección Máster en Abogacía
2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	Dirección Máster en Abogacía	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Comisión de Calidad Dirección Máster en Abogacía Comisión académica del Máster en Abogacía Junta de Centro
2.3.4., Prácticas externas del Máster	Dirección Máster en Abogacía	Comisión académica del Máster en Abogacía Dirección Máster en Abogacía Instructor/a de la entidad Responsable del programa de Prácticas Colegio de Abogados de Gipuzkoa Coordinador del Programa de Prácticas del Máster - coordinador de instructores - Colegio de Abogados
2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM	Comisión académica del Máster en Abogacía	Comisión académica del Máster en Abogacía Dirección Máster en Abogacía
2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral	Comisión académica del Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía Comisión académica del Máster en Abogacía
3.1.1., Acogida a PDI y PAS	Administrador/a	Órganos Representación del PDI y PAS Equipo decanal Administrador/a Coordinador/a de Titulación Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Departamentos
3.1.2., Gestión PDI y PAS	Administrador/a	Administrador/a Secretaría de Dirección Equipo decanal
3.1.3., Formación PDI/PAS	Vicedecana de Calidad e Innovación	Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Administrador/a Equipo decanal
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	Decano/a	Equipo decanal Administrador/a
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	Jefe/a de Negociado	Secretaría de Alumnado Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo PDI Junta de la Facultad Jefe/a de Negociado Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

3.2.2., Convalidaciones	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Departamentos Secretaría de Alumnado
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Departamentos Jefe/a de Negociado Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Junta de Centro Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Administrador/a Jefe/a de Negociado Decano/a Secretaría
3.3.1., Gestión Presupuestaria	Administrador/a	Junta de Centro Secretaría Equipo decanal
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	Administrador/a	Administrador/a Equipo decanal Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa Conserjería Departamentos con docencia en la Facultad Decano/a
3.3.3., Gestión de Servicios	Administrador/a	Administrador/a
4.1, Comunicación Interna y Externa	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas	PDI Conserjería PAS Administrador/a Equipo decanal Secretaría
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	Vicedecana de Calidad e Innovación	PDI Equipo decanal Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Administrador/a Alumnado PAS Instructor/a de la entidad
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Administrador/a	PAS Equipo decanal Administrador/a
5.3, Evaluación del Profesorado	Vicedecana de Calidad e Innovación	Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Servicio de Evaluación Docente Vicerrectorado de Profesorado Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado PDI Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicerrectorado de Calidad y Evaluación



Informe de Gestión Anual

**Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho**

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecana de Calidad e Innovación	Comisión de Calidad Coordinador/a de Titulación Equipo decanal
5.5, Gestión de la documentación	Vicedecana de Calidad e Innovación	Coordinador/a de Titulación Equipo decanal

3. TABLA DE REVISIONES

PROCEDIMIENTOS REVISADOS	PROCEDIMIENTOS NO REVISADOS
1.1., Política y objetivos de calidad 1.1.1., Cambio de Equipo Directivo 1.2., Planificación Anual 1.3.1., Diseño de las Titulaciones 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 1.3.4., Suspensión de las titulaciones 2.1.1, Captación de Alumnado 2.1.2, Acceso y Matriculación 2.1.3., Acogida al Alumnado 2.2.1., Organización Docente 2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza 2.2.3. , Orientación al Alumnado 2.2.4. , Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía 2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia 2.3.4., Prácticas externas del Máster 2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral 3.1.1. , Acogida a PDI y PAS 3.1.2., Gestión PDI y PAS 3.1.3., Formación PDI/PAS 3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS 3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones 3.2.2., Convalidaciones 3.2.3., Reconocimiento de Créditos 3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos 3.3.1., Gestión Presupuestaria 3.3.2., Gestión de Recursos Materiales 3.3.3., Gestión de Servicios 4.1, Comunicación Interna y Externa 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones 5.3, Evaluación del Profesorado 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora 5.5, Gestión de la documentación	PROCESOS NO REVISADOS
	PROCESOS REVISADOS
1. Planificación 1.3. Planificación Titulaciones	



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

2. Educación Superior

2.1. Captación y Admisión

2.2. Desarrollo de Educación Superior

2.3.- Máster en Abogacía

3. Apoyo

3.1. Gestión PDI y PAS

3.2. Gestión Académica

3.3. Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

4. Comunicación

5. Evaluación, Revisión y Mejora

4. PLAN ESTRATÉGICO

5. RESULTADOS DE COMPROMISO

RESULTADOS DE COMPROMISO

Desarrollo Curricular						
Indicador	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Nº de dobles titulaciones y/o de titulaciones conjuntas - IKD 2017 Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	0.00					
Nº de profesores/as que acredita su pertenencia a un Grupo Docente estructurado IKD - IKD 2017 Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 0.0	0.00					
Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskara - IKD 2017 Lim. sup: 13.0 Lim. inf: 0.0	1.00	0.00				

Valoración

- Conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno UPV/EHU de 2 de noviembre de 2017 se ha aprobado la doble titulación Derecho con la Universidad Santo Tomás (Colombia) y se están trabajando en otros posibles dobles grados.
- Una profesora ha participado en la convocatoria para la promoción del material en euskera.

Desarrollo Institucional						
Indicador	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit - IKD 2017 Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 0.0	0.00					
Solicitud de evaluación interna por parte del REIZ/SCEI, del SIGC del centro - IKD 2017 Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0.00					
Solicitud de visita externa para la certificación de la implantación SIGC - IKD 2017 Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0.00					

Valoración

- En el curso 2017/2018 2 profesores han conseguido ser evaluadores Bikain. Las visitas para la certificación de la implantación y de evaluación interna se producirán a lo largo de 2018.

Desarrollo Profesional						
Indicador	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
% de PDI evaluado con DOCENTIAZ - IKD Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 25.0	25.89	13.39	7.46	6.02	5.04	
Ratio de participación del profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada - IKD 2017 Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 9.2	9.30					
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	92.00					
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	90.53					

Valoración

- Se va incrementando la participación en Docentiaz y se estimula para ello y alcanzar así el 30% exigido.
- El porcentaje del PDI adscrito al centro y con vinculación permanente presenta una cifra alta así como el del PDI doctor.



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

RESULTADOS DE COMPROMISO

Desarrollo Profesional						
Indicador	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Desarrollo Territorial y Social						
Indicador	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Nº de actividades de divulgación organizadas por el centro (eventos, foros, exposiciones) - IKD 2017 Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 3.0	3.00	3.00				
Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación - IKD 2017 Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	1.00					
Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas, de caracter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje (por titulación). - IKD 2017						
Grado en Criminología Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 4.0	4.00	4.00				
Grado en Derecho Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 3.0	3.00	3.00				

Valoración

-Se mantiene tanto el número de visitas como de actividades de divulgación dentro del objetivo establecido y en el 2018 se realizarán los grupos focales.

Educación Activa						
Indicador	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Nº de estudiantes que acredita participación/formación en Calidad, Innovación, Sostenibilidad y otros - IKD 2017 Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 7.0	12.00					
Nº de grupo focales con alumnado por titulación - IKD 2017 Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	1.00					

Valoración

-En el 2017/2018 se incrementarán los grupos focales y aumentará el número de estudiantes que acredita participación/formación en Calidad, Innovación, Sostenibilidad y otros.



6. REVISIÓN PROCESOS

1. Planificación

1.3. Planificación Titulaciones

Puntos Fuertes:

- Se producirá la evaluación interna por parte del REIZ/SCEI, del SIGC del centro y una visita externa para la certificación SGIC en 2018.
- Conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno UPV/EHU de 2 de noviembre de 2017 se ha aprobado la doble titulación Derecho con la Universidad Santo Tomás (Colombia).
- Conforme al compromiso IKD 2018 en el 2017/2018 hay 2 profesores evaluadores Bikain certificados.
- A finales de noviembre de 2017 llegaron los informes de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - para el Grado de Derecho y el Máster en Abogacía y se ha intentado ir dando respuesta en este breve plazo en el informe de gestión y en los informes de seguimiento de las titulaciones correspondientes. Se han abierto un buen número de acciones (algunas recomendaciones ya se realizaban en los informes de renovación de acreditación de las titulaciones). Entre las recomendaciones:
 - Seguir publicando los informes de gestión del centro. Se ha abierto y cerrado esta recomendación, si bien aparecerá como recomendaciones realizadas en los informes del 2017/2018.(procedimiento 1.1).
 - Se ha cerrado una recomendación ANECA nº 2, criterio 5.4: planificación de las enseñanzas relativa a reforzar la estructura competencial (asignación de competencias específicas) pues se ha elaborado documento a este respecto (procedimiento 1.3).
 - También se cierra una acción relativa a supresión carácter asignatura-llave (procedimiento 1.3).
 - Queda pendiente una recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info. pública- 3 - tiempo parcial. en relación al Grado en Derecho. Se va a incluir en breve en la web institucional esta posibilidad (procedimiento 1.3)..
 - Otra acción relativa a incluir prerequisites en asignatura llave se ha abierto y cerrado pero ya aparecerá como cerrada en el informe de seguimiento del 2017/2018 (procedimiento 1.3)..
- Cumplimientos de los objetivos EHUNDU.

Areas de Mejora:

- Con respecto a al procedimiento 1.1.Política y objetivos de calidad :
- Se ha abierto una acción de mejora relativa a la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.
- Sobre el 1.1.1 también se abre una recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1 relativa a relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha de inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso, con respecto al Máster en Abogacía y otra bren de estos infomes del seguimiento del curso 2015/2016-son tales como analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares en que se halla la información del SGC, u otra información pública
- En relación al Grado en Derecho se abre una recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - que versa sobre justificar la diferencia en el número de plazas con relación a la oferta autorizada en la memoria de verificación. De las 380 plazas que aparecen en la memoria verificada se ofertan realmente 240. 60 se detrajeron en 2013/2014 por la creación del Doble Grado en ADE y Derecho pero, parece necesario corregir esa diferencia en el número de plazas con relación a la oferta autorizada en la memoria de verificación y así adecuarse a los datos reales, lo cual conlleva a pensar en proponer la notificación de una acción de modificación.
- Se abren 2 acciones, una relativa a proponer nuevas titulaciones si se considera oportuno y otra relativa a dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales (en especial atención a la adecuación del Máster en Abogacía en relación a las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado/a y procuradores.

Conclusiones:

- En el 2017/2018 se producirá evaluación interna y visita externa para la certificación SGIC, se aprueba a doble titulación Derecho con la Universidad Santo Tomás (Colombia) y se consiguen 2 profesores evaluadores Bikain certificados.
- Elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.
- Se realiza la recomendación de seguimiento del curso 2015/2016 por la que se publican los informes de gestión del centro
- Otras recomendación que se abre de estos infomes del seguimiento del curso 2015/2016- trata sobre analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares en que se halla la información del SGC, u otra información pública.
- En aras a corregir la diferencia en el número de plazas con relación a la oferta autorizada en la memoria de verificación y para adecuarse a los datos reales se propone la notificación de una acción de modificación.
- Se ha cerrado una recomendación ANECA nº 2, criterio 5.4: planificación de las enseñanzas relativa a reforzar la estructura competencial (asignación de competencias específicas) pues se ha elaborado documento a este respecto.

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

-Para dar respuesta a una recomendación de Informe de seguimiento 11-12 en relación al Grado en Derecho, se va a incluir en breve en la web institucional la posibilidad de realizar los estudios a tiempo parcial .

- Se cierra otra acción relativa a supresión carácter asignatura-llave y se abre otra relativa a prerrequisitos en asignatura llave, que aparecerá como cerrada en el informe de seguimiento del 2017/2018.

-Otra acción relativa a incluir prerrequisitos en asignatura llave se ha abierto y cerrado pero ya aparecerá como cerrada en el informe de seguimiento del 2017/2018.

-Se abre una acción relativa a proponer nuevas titulaciones si se considera oportuno y otra para dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales (en especial atención a la adecuación del Máster en Abogacía).

-La gestión de la Facultad se va profesionalizando de forma progresiva.

2. Educación Superior						
2.1. Captación y Admisión						
	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (eus)						
Grado en Criminología	26	20	17	15	14	4
Grado en Derecho	86	73	82	85	82	84
-En Criminología, a la vista de la cifra de matrícula (26) se puede confirmar la consolidación del grupo de euskera en cifras cada vez más similar al grupo de castellano (34). -En el Grado en Derecho se incrementa la matrícula de nuevo ingreso en primer curso en euskera siendo la cifra mayor de la serie (86).						
Ocupación de la titulación						
Grado en Criminología	100.00	106.67	101.67	103.33	105.00	105.00
Grado en Derecho	103.33	103.33	104.17	102.50	99.00	98.33
-En el Grado en Criminología la tasa de ocupación es del 100%. -En el Grado en Derecho la ocupación es alta superando el número de plazas ofertadas.						
Preferencia de la titulación						
Grado en Criminología	3.25	3.12	3.53	3.67	3.78	5.17
Grado en Derecho	1.89	1.78	1.81	2.03	1.69	2.02
-La tasa de preferencia en Criminología también aumenta y presenta un valor alto (3.25). -La tasa de preferencia en Derecho también aumenta y presenta un valor alto.						
Adecuación de la titulación						
Grado en Criminología	86.67	95.31	88.52	95.16	85.71	92.06
Grado en Derecho	81.45	87.50	79.60	86.59	86.20	82.71
-la tasa de adecuación (86.67) en Criminología presenta valores muy altos, lo que refleja un alumnado muy vocacional. -La tasa de adecuación en Derecho sigue presentando un valor alto cercano al 81.5, lo que muestra ese componente vocacional en el alumnado de nuevo ingreso.						
2.2. Desarrollo de Educación Superior						
	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Tasa de Rendimiento						
Grado en Criminología	87.91	86.03	90.49	91.18	89.66	88.55
Grado en Derecho	74.45	74.59	74.71	71.86	66.65	65.88
-La tasa de rendimiento en Criminología se encuentra en recuperación y es alta (casi un 88%). -La tasa de rendimiento en Derecho es adecuada y se mantiene prácticamente estable en torno al 74.5.						
Tasa de Rendimiento curso 1º						
Grado en Criminología	81.63	83.76	86.09	86.56	81.88	81.82
Grado en Derecho	68.86	66.29	68.72	60.67	61.31	58.20
-La tasa de rendimiento de primero en Criminología aunque ha descendido ligeramente arroja buenos resultados. -La tasa de rendimiento de primero en Derecho es adecuada y es la mayor de la serie.						



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Tasa de Éxito						
Grado en Criminología	93.92	94.32	95.53	95.34	95.38	95.10
Grado en Derecho	86.96	87.45	88.00	86.82	83.13	80.84
-La tasa de éxito en Criminología es muy alta (casi un 94%). -La tasa de éxito es alta en Derecho - cercana al 87% -para la relación entre el número de créditos superados respecto a las personas que se presentan a las pruebas.						
Tasa de Éxito curso 1º						
Grado en Criminología	88.75	90.11	90.92	93.17	93.07	91.30
Grado en Derecho	82.06	81.05	83.92	78.91	78.79	73.26
-La tasa de éxito de primero en Crimiinología aunque ha descendido ligeramente arroja buenos resultados. -La tasa de éxito de primero en Derecho se ha incrementado en más de 1 punto y arroja resultados más que aceptables.						
Tasa de Evaluación						
Grado en Criminología	93.59	91.21	94.73	95.64	94.01	93.12
Grado en Derecho	85.61	85.29	84.90	82.76	80.18	81.50
-La tasa de evaluación en Criminología es muy alta. -La tasa de evaluación en Derecho es positiva y presenta la cifra más alta de la serie (85.61).						
Tasa de Abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular)						
Grado en Criminología			8.47	11.29	22.41	4.76
Grado en Derecho			11.85	14.09	13.64	17.63
La tasa de abandono de primero en Criminología en primer curso va paulatinamente descendiendo. Ha bajado en casi 3 puntos. Es un valor aceptable. La tasa de abandono de primero en Derecho desciende en más de 2.5 puntos.						
Tasa de Abandono del estudio (RD 1393) (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular)						
Grado en Criminología					29.31	9.52
Grado en Derecho					24.87	26.01
La tasa de abandono en el Grado en Derecho, si bien disminuye en casi 2 puntos desde el 2015/2016, sigue en valores altos. Con lo cual, y conforme a la recomendación realizada por UNIBASQ en el informe de seguimiento del curso 2015/ 2016, sigue abierta y se vigilará su evolución						
Tasa de Graduación (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular)						
Grado en Criminología					61.82	57.38
Grado en Derecho					54.87	47.81
-En el Grado en Criminología se ha incrementado en más de 4 puntos las personas estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, durante el curso 2012/2013 casi un 62% por lo que podemos hablar de una tasa de graduación aceptable. -La tasa de graduación en Derecho sube en más de 7 puntos con respecto al 2015/2016 y supera en casi 2 puntos (54.87) el valor indicado en la memoria verificada (52.9), se mantiene abierta para ver su evolución durante 1 año más.						
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados universitarios)						
Grado en Criminología	93.22	94.90	96.08	98.93		
Grado en Derecho	85.34	88.82	91.52	96.30		
-La tasa de eficiencia en Criminología aunque desciende se mantiene en un nivel adecuado. -La tasa de eficiencia en Derecho (créditos superados/ créditos matriculados) va sufriendo una paulatina bajada a lo largo de los cursos (85.34) si bien se mantiene cerca del límite del valor fijado como objetivo.						
Movilidad estudiantes enviados/as ERASMUS						
Grado en Criminología		2	4	11	9	0
Grado en Derecho		35	30	32	24	10
Aunque los datos de movilidad no se cargan hasta febrero de 2018 en el informe, una vez validados por el SIU, el Centro cuenta con estos datos para el curso 2016/2017: CRIMINOLOGÍA: Movilidad enviada ERASMUS 2 -En Criminología, se mantiene en 2 la movilidad Erasmus pero sigue siendo baja. DERECHO: Movilidad enviada ERASMUS 23 -En Derecho el alumnado enviado ERASMUS baja en 12 personas.						



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Tasa de empleo						
Grado en Criminología						
Grado en Derecho						
El cuestionario Lanbide se pasa 3 años después de que el alumnado sea egresado con lo que aún no se puede obtener el dato. Hasta 2018 no habrá datos de la primera cohorte de egresados.						
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU						
Grado en Criminología			3.39		5.17	3.17
Grado en Derecho			3.70	2.75	5.35	3.76
La tasas de cambio en ambas titulaciones están dentro del rango establecido.						
Duración media de los estudios						
Grado en Criminología	4.42	4.60	4.45	4.00	0.00	0.00
Grado en Derecho	4.81	4.59	4.38	4.00	0.00	0.00
-La duración media de los estudios en Criminología se ha reducido y se sitúa en menos de medio años respecto al tiempo estimado para graduarse. -La duración media de los estudios en Derecho, aunque se incrementa, sigue dentro de los parámetros fijados.						
Ratio estudiante ETC/PDI ETC *						
Grado en Criminología	14.41	14.76	14.31	15.27		
Grado en Derecho	14.41	14.76	14.31	15.27		
La ratio continua en valores estables.						
2.3.- Máster en Abogacía						
	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
% TFMs realizados y defendidos en euskera						
Máster Universitario en Abogacía	22.47	3.2				
Ha aumentado el porcentaje de TFMs realizados y defendidos en euskera.						
Ocupación de la titulación						
Máster Universitario en Abogacía	93.64	89.09	82.73	75.71	44.29	
La tasa de ocupación es muy buena y es la mayor de la serie.						
Preferencia de la titulación						
Máster Universitario en Abogacía	2	2	2	2	1	
La tasa de preferencia es muy buena y es la mayor de la serie.						
Adecuación de la titulación						
Máster Universitario en Abogacía	100.00	98.98	98.90	84.91	93.55	
La tasa de adecuación es de 100 y es la mayor de la serie.						
Tasa de Rendimiento						
Máster Universitario en Abogacía	98.76	97.37	99.39	92.56	99.82	
La tasa de rendimiento es muy buena incrementándose en casi 1.4 punto con respecto al 2015/2016.						
Tasa de Rendimiento 1º						
Máster Universitario en Abogacía	98.92	96.22	99.88	99.79	99.82	
Se incrementa la tasa de rendimiento de primero en 2.7 punto con respecto al 2015/2016.						
Tasa de Éxito						
Máster Universitario en Abogacía	99.75	99.50	99.87	99.33	99.82	
La tasa de éxito es muy elevada y se incrementa en 0.25 con respecto al 2015/2016.						
Tasa de Éxito curso 1º						
Máster Universitario en Abogacía	99.71	99.18	99.94	99.79	99.82	
La tasa de éxito de primero es cercana al 100 y aumenta en 0.53 punto con respecto a 2015/2016.						
Tasa de Evaluación						
Máster Universitario en Abogacía	99.00	97.87	99.52	93.19	100.00	
La tasa de evaluación también es muy positiva y se incrementa en casi 1.2 punto con respecto a 2015/2016.						



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Tasa de Graduación (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular)						
Máster Universitario en Abogacía			96.70	96.23	64.52	
La tasa de graduación que ya era buena se incrementa en casi 0.5 punto con respecto a 2015/2016.						
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados universitarios)						
Máster Universitario en Abogacía	99.92	99.70	100.00	100.00		
La tasa de eficiencia también es muy elevada, cercana al 100 y aumenta en 0.22 con respecto a 2015/2016.						
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún)						
Máster Universitario en Abogacía			2.20	0.00	0.00	
La tasa de abandono es baja.						
Movilidad estudiantes enviados/as ERASMUS						
Máster Universitario en Abogacía		0	0	0	0	
La movilidad no cobra mucho sentido dada la naturaleza de esta Máster que, en gran parte, es la superación de una prueba estatal en derecho español.						
Tasa de empleo						
Máster Universitario en Abogacía						
No existen todavía datos de inserción laboral conforme a Lanbide.						
% de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU						
Máster Universitario en Abogacía	45.02	44.52	43.45	38.15	40.71	
Se incrementa en 0.5 punto el % de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU con respecto a 2015/2016. siendo la más alta de la serie.						
% de créditos impartido por profesorado externo a la UPV/EHU						
Máster Universitario en Abogacía	47.93	46.69	47.81	51.98	51.87	
Se incrementa en casi 1.3 punto con respecto a 2015/2016. Se trata de una buena ratio y equilibrada entre profesorado externo y de la UPV/EHU.						
Ratio UPV/EHU (Sexenios/Créditos)						
Máster Universitario en Abogacía	2.17	1.77	1.89	1.98	1.91	
Aumenta en 0.4 punto la ratio UPV/EHU (sexenios/créditos) con respecto a 2015/2016. siendo la más alta de la serie.						
Grado de satisfacción con la docencia						
Máster Universitario en Abogacía	4.00	3.70	4.10	4.10	0.00	
El grado de satisfacción con la docencia se recupera en 0.3 punto con respecto a 2015/2016 y se sitúa en un buen valor 4/5.						
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ						
Máster Universitario en Abogacía	21.00	17.00	9.00	7.00	0.00	
Aumenta en relación en 4 persona el PDI evaluado en Docentiaz, situándose en una buena cifra con respecto a todo el conjunto de PDI UPV/EHU del Máster.						

Puntos Fuertes:

- En el 2017/2018 se está impulsando aún más el número de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas, de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje.
- En 2017/2018 aumentará el número de estudiantes que acredita participación/formación en Calidad, Innovación, Sostenibilidad y otros.

CRIMINOLOGÍA:

- Con una demanda muy alta de matriculación la oferta de plazas queda totalmente cubierta(60).
- 86% del alumnado matriculado de nuevo ingreso por preinscripción, eligió en primera opción (61) cursar esta titulación, lo cual significa una gran vocación por la misma.
- A la vista de la cifra de matrícula (26) se puede confirmar la consolidación del grupo de euskera en cifras cada vez más similar al grupo de castellano (34).
- La nota mínima de admisión sigue incrementándose y ronda ya al 8.8.
- La tasa de ocupación es del 100. La tasa de preferencia también aumenta y presenta un valor alto (3.25) y la de adecuación (86.67) presenta valores muy altos, lo que refleja un alumnado muy vocacional.
- La tasa de rendimiento de primero en Criminología aunque ha descendido ligeramente arroja buenos resultados.
- La tasa de rendimiento en Crimiinología se encuentra en recuperación y es alta (casi un 88%).
- La tasa de éxito en Criminología es muy alta (casi un 94%).
- La tasa de evaluación en Criminología es muy alta.
- La duración media de los estudios en Criminología se ha reducido y se sitúa en menos de medio años respecto al tiempo estimado para graduarse.



DERECHO:

- A pesar de la reducción del número de plazas, comparando la ratio entre el (2012/2013) que existió una mayor preinscripción en primera opción (256) frente a 300 plazas y la del curso objeto de informe (202) frente a 240 plazas, se comprueba que ambas son prácticamente idénticas y cercanas al 85%, con la cual estamos ante una relación porcentual actual muy positiva y refleja una gran vocación por cursar estos estudios.
- Se incrementa la matrícula de nuevo ingreso en primer curso en euskera siendo la cifra mayor de la serie (86).
- La nota mínima de admisión sigue incrementándose, es la más alta de la serie y ronda el 7.3.
- La tasa de ocupación es muy elevada (103.33), superando el número de plazas ofertadas. La tasa de preferencia también aumenta y presenta un valor alto (1.89) y la de adecuación sigue presentando un valor alto cercano al 81.5, lo que muestra ese componente vocacional en el alumnado de nuevo ingreso.
- La tasa de rendimiento de primero en Derecho es adecuada y es la mayor de la serie.
- La tasa de rendimiento en Derecho es adecuada y se mantiene prácticamente estable en torno al 74.5.
- La tasa de éxito es alta en Derecho - cercana al 87% -para la relación entre el número de créditos superados respecto a las personas que se presentan a las pruebas.
- La tasa de evaluación en Derecho es positiva y presenta la cifra más alta de la serie (85.61).

MÁSTER

- La matrícula de nuevo ingreso va incrementándose cada año.
- La matrícula de nuevo ingreso en su primera opción tiene un incremento constante.
- Los datos de ocupación, preferencia y adecuación de la titulación son muy positivos.
- La tasa de rendimiento es muy buena y sigue incrementándose en casi 1.4 punto con respecto al 2015/2016.
- La tasa de éxito y evaluación se incrementan y son muy positivas.
- La tasa de eficiencia también es muy elevada.
- La tasa de graduación que ya era elevada, se incrementa en casi 0.5 punto con respecto a 2015/2016.
- Ha subido en 0.3 el grado de satisfacción con la docencia (4/5).
- Se incrementa muy considerablemente el % TFMs defendidos en euskera.

Áreas de Mejora:

- Se va a fomentar que los profesores/as acrediten su pertenencia a un Grupo Docente estructurado.
- En 2017/2018 se está impulsando la convocatoria para la promoción del material en euskera.
- En 2017/2018 aumentará el número de grupos focales en cada titulación con empleadores y con alumnado.

CRIMINOLOGÍA:

- Seguir impulsando la movilidad desde la visión criminológica.

DERECHO:

- La tasa de abandono en el Grado en Derecho, si bien disminuye en casi 2 puntos desde el 2015/2016, sigue en valores altos. Con lo cual, y conforme a la recomendación realizada por UNIBASQ en el informe de seguimiento del curso 2015/ 2016, sigue abierta y se vigilará su evolución.
- La tasa de eficiencia en Derecho (créditos superados/ créditos matriculados) va sufriendo una paulatina bajada a lo largo de los cursos (85.34) si bien se mantiene cerca del límite del valor fijado como objetivo.
- La tasa de graduación en Derecho sube en más de 7 puntos con respecto al 2015/2016 y supera en casi 2 puntos (54.87) el valor indicado en la memoria verificada (52.9), se mantiene abierta para ver su evolución durante 1 año más.
- Aunque ERASMUS sigue siendo el destino más solicitado (sube en cambio SICUE) ha bajado, con lo cual hay que seguir impulsando la movilidad-Internacionalización.
- En el Máster de Abogacía hay abierta una acción de mejora para aumentar el número de tutores .Se propondrá a los/las coordinadores/as de asignatura esta labor.

Conclusiones:

En Criminología, la tasa de ocupación es del 100, la de preferencia presenta un valor alto (3.25) y la de adecuación también (86.67). La tasa de rendimiento es alta (casi un 88%), la de éxito muy alta (casi un 94%) y la de evaluación es muy elevada.

En Derecho, la tasa de ocupación es muy alta, la de preferencia también aumenta y presenta un valor alto (1.89) y la de adecuación presenta un valor alto cercano al 81.5. La tasa de rendimiento de primero en Derecho es adecuada (la mayor de la serie), la de rendimiento se mantiene en torno al 74.5, la de éxito es alta (cerca del 87%) y la de evaluación es la más alta de la serie (85.61).

En el Máster, las tasas de ocupación, preferencia y adecuación son muy positivas. La tasa de rendimiento es muy buena: éxito y evaluación son muy elevadas, así como graduación y eficiencia. La satisfacción en la docencia ha aumentado (4/5).

Respuesta a las Recomendaciones- Informe de seguimiento- curso 2015/2016- UNIBASQ. (Derecho)

1) Desciende tasa de abandono pero sigue alta y se vigilará su evolución 2) Sube la tasa de graduación (supera en casi 2 puntos el valor fijado en la memoria verificada (52.9) pero se decide ver evolución 3) Se observa que la movilidad recibida se recupera pero se observará 1 año más. Se cierra la acción de mejora relativas a las tasas de rendimiento y evaluación 4º Criminología (recuperadas en más de 11 puntos; las medidas han sido eficaces Aparecerá como cerrada en el informe del 2017/2018).

-Con respecto a la movilidad en Derecho sigue abierta la acción de mejora de poner en marcha medidas de estímulo en movilidad SICUE y OTROS PROGRAMAS. Aunque, tras las medidas adoptadas, en el 2016/2017 un sector de alumnado opta cada vez más por salir con SICUE u OTROS PROGRAMAS, se siguen manteniendo estas medidas. En parecido sentido con respecto a Criminología con la perspectiva criminológica esta movilidad y para ello se impulsarán convenios para este fin.

-Por otra parte se abren acciones de mejora para traducir al inglés el folleto del Centro, para impulsar al profesorado para que acrediten su



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

pertenencia a un Grupo Docente IKD estructurado y para la convocatoria para la promoción del material en euskera.

-Por último, también se abre como acción de mejora de todas las titulaciones el aumentar el número de grupos focales con el alumnado y con los empleadores.

MÁSTER

-Abierta acción de mejora para fomentar la matrícula en euskera (Comisión Académica y Coordinación en Derecho explica y se anima al alumnado de 4º de Derecho).

-Coordinadores/as de asignatura propuesta de ser tutoras/es para Incrementar el nº de tutores asignados para conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible.

-La Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ: 1)Se cierra con respecto a horario de tutorías de profesorado externo pues se incluye en la web del Máster el procedimiento pertinente para llevar a cabo esta atención al alumnado; 2) También se cierra la acción de mejora de titulación referida a observar la tasa de abandono en 2 curso pues debido a la fórmula de cálculo y a la duración del máster esta tasa se aplica en los másteres. Estas 2 aparecerán como acciones cerradas en el informe del 2017/2018.

Informe de seguimiento del curso 2015/2016 -UNIBASQ, se cierran: 1) Aportar datos de la tasa de Abandono del 2 curso por los motivos mencionados; 2) Investigar las razones que motivan la disminución del nivel de satisfacción del alumnado pero el grado de satisfacción aumenta en 0.3 y pasa a ser de 4/5. Se cierran ambas y aparecerán cerradas en el informe del 2017/2018.

También quedan 4 Recomendaciones abiertas del informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ tales como incluir información sobre las posibilidades de Movilidad del Título (aunque dada la naturaleza de este Máster no cobra mucho sentido la movilidad) e información sobre el CV del Profesorado (Sobre ambas la Universidad está trabajando en el diseño de la web de las titulaciones)

3. Apoyo						
3.1. Gestión PDI y PAS						
	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ						
Grado en Criminología	13.00	8.00	11.00	4.00	4.00	1.00
Grado en Derecho	31.00	23.00	12.00	11.00	9.00	2.00
Va aumentando paulatinamente en ambos grados.						
Nº de PDI doctor total						
Grado en Criminología	260	260	250	255	200	127
Grado en Derecho	1198	1258	1280	1190	1081	789
El porcentaje en Derecho es alto y en Criminología bueno.						
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente)						
Grado en Criminología	50.00	52.94	64.29	66.67		
Grado en Derecho	75.76	75.36	76.47	73.13		
-La estabilidad de la plantilla docente en Derecho se consolida. -La estabilidad de la plantilla en Criminología es aceptable aunque se esperan consolidaciones en breve.						
3.2. Gestión Académica						
3.3. Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales						

Puntos Fuertes:

- Va aumentando paulatinamente la evaluación en Docentiaz en ambos grados.
- El número de PDI doctor en Derecho es alto y en Criminología bueno.
- Existe un porcentaje muy alto de PDI adscrito al centro.
- Es alto el porcentaje de PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo.
- Ejecución presupuestaria equilibrada.

Areas de Mejora:

Seguir impulsando Docentiaz.



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Conclusiones:

- Es muy alto el porcentaje del PDI adscrito al Centro con vinculación permanente a tiempo completo.
- Es alto el porcentaje de PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo.
- El número de doctores/as en Derecho es alto y en Criminología bueno.
- La estabilidad de la plantilla docente en Derecho se consolida.
- Ejecución presupuestaria equilibrada.

Entre las acciones hay que destacar:

- Que, a pesar del aumento de personas evaluadas Docentiaz, hay que seguir impulsando su participación.
- En breve, se va a organizar una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad.
- Se ha abierto una acción de mejora para favorecer las actividades de formación docente e investigación del PDI en Criminología, a través del seminario permanente o de jornadas específicas que se ajusten a sus necesidades.

No se abre una acción de mejora sobre la estabilidad de la plantilla en Criminología pues es aceptable y se esperan consolidaciones en breve, pero habrá que ir observando.

4. Comunicación						
	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
% Guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU	92.40	78.00				
Tras las medidas adoptadas, se ha incrementado el porcentaje de guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU. El objetivo debería ser del 100%.						

Puntos Fuertes:

- Tras las medidas adoptadas, se ha incrementado el porcentaje de guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU. El objetivo debería ser del 100%.
- Se están fomentando las actividades de divulgación.

Areas de Mejora:

- El objetivo del porcentaje de guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU debería ser del 100%.

Conclusiones:

- Tras las medidas adoptadas, se ha incrementado el porcentaje de guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU. El objetivo debería ser del 100%
- Se están fomentando las actividades de divulgación.

Con respecto a los Grados:

- Se mantienen abiertas unas recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de los grados relativa a incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional y así se elaborará en aras a la internacionalización del Grado y atracción de estudiantado.
- En el Grado en Derecho se han cerrado varias recomendaciones (que aparecerán en el infome del 2017/2018) tales como Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título pues éstos se han incluido de forma accesible en el portal de transparencia <https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/gradua>; la información sobre el TFG y las prácticas externas se ha ampliado e incluido en la web institucional del grado en dos nuevos apartados <https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-gipuzkoa> <https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-bizkaia>.
- Siguen quedado abiertas las siguientes recomendaciones de este informe de seguimiento UNIBASQ tales como que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones debe aparecer de forma clara en la web de la titulación, y en esa misma página Incluir el enlace al Sistema de Garantía de Calidad, los C.V. del profesorado, información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título e información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título. Se está a la espera de que la Universidad termine con el diseño de las nueva webs institucionales en la que se incorporará información para todas las titulaciones.

.Con respecto al Máster:

- Ya se ha cumplido con la acción de mejora sobre publicar en la web del Master la información sobre coordinadores/as de asignaturas.
- Se han cerrado varias recomendaciones del informe de seguimiento del curso 2017/2018 UNIBASQ (pero que aparecerán en el infome del 2017/2018) tales como incluir información y dotar de mayor visibilidad a los principales indicadores del título pues éstos se han incluido de forma accesible en el portal de transparencia <https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/graduondokoa1> y que aparezca de forma clara en la web de la titulación el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones por lo cual se ha incorporado un apartado visible en



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

la web del máster para este fin. También, en este sentido, se ha atendido a la recomendación de seguir publicando los informes de gestión del centro en la web del centro en el apartado calidad.

-Por su parte, quedan abiertas recomendaciones tales como Incluir más información y dotar de mayor visibilidad del grado de satisfacción de los distintos colectivos de interés del título, incluir el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación o Incluir más información y dotar de mayor visibilidad de la inserción laboral de los estudiantes egresados.

Sobre todas ellas también se está a la espera de los avances de la Universidad.

-Se ha abierto una acción de mejora que se refiere a mejorar la visualización y facilitar el acceso sobre los objetivos y la profesión regulada en primer plano pero hay que pensar en su formulación definitiva ante la necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.

5. Evaluación, Revisión y Mejora

	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Grado de satisfacción con la docencia						
Grado en Criminología	3.90	3.90	3.70	3.90	3.80	3.70
Grado en Derecho	4.00	3.90	3.80	3.80	3.90	3.90
-En Criminología se mantiene el grado de satisfacción. -En Derecho se incrementa en 0.1 en relación al 2015/2016 (4/5).						

Puntos Fuertes:

- Sigue aumentando el % de PDI evaluado con DOCENTIAZ y se acerca al 26%.
- Grado de satisfacción del alumnado con la práctica realizada es buena.
- Grado de satisfacción con la docencia (Criminología de mantiene en cifra buena y Derecho sube 0.1 punto alcanzando 4/5).

Areas de Mejora:

Conclusiones:

- Buen grado de satisfacción del alumnado en prácticas y en docencia.
- Se acerca a la cifra a 26% el porcentaje de PDI evaluado Docentiaz aún así hay que seguir fomentándolo para alcanzar el exigido 30%.

Sigue abierta una Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNIBASQ- Criterio 3.1: Fomentar la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos (empleadores) en relación al Grado en Derecho. Las encuestas que se pasan a a instructores de prácticas pueden servir para conocer el grado de satisfacción de futuros empleadores. El grupo focal que se va a realizar con empleadores en marzo del 2018 va a servir aún más para dar respuesta a esto.

-Se ha abierto otra Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ -relativa a Incluir información acerca de la satisfacción e inserción laboral de las personas egresadas del título, tan pronto esté disponible, también con respecto al Grado en Derecho. Estos datos solo se pueden aportar a partir del informe de seguimiento del 2017/2018 ya que el estudio de inserción se realiza 3 años después de finalizar los estudios.

-Se ha abierto una acción de mejora en relación no sólo a Derecho, sino también a Criminología y al Máster para conocer la inserción laboral de las personas egresadas de estas titulaciones y para conocer su satisfacción con respecto al nivel de competencias adquiridas. A este efecto, se pasará entre abril y junio una encuesta a estos grupos de interés.

-También sigue abierta una Recomendación -Informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.7.2.Indicadores de satisfacción y rendimiento. Resulta recomendable la realización de encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés de forma sistemática en relación al Máster en Abogacía. En marzo 2018 se pasarán encuestas de satisfacción al alumnado egresado, al alumnado en prácticas, a los instructores y a los tutores. En el 2017/2018 se están pasando encuestas de satisfacción al alumnado de primero en relación al profesorado de los colegios de abogacía.

De las 3 recomendaciones - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. del Grado en Derecho-se ha cerrado la relativa a vigilar los procesos de renovación del profesorado evitando descensos significativos respecto de la experiencia y antigüedad profesional aportada por quienes vayan a asumir nuevos encargos docentes, pues no se observa de momento que la experiencia y antigüedad haya descendido sino todo lo contrario (aumentan el número de quinquenios y sexenios).

Se mantiene abierta la que se refiere a incrementar en sucesivas convocatorias el número de docentes de profesorado permanente.

En respuesta a estas dos se ha de decir que desde la universidad se han desplegado mecanismos para potenciar la renovación del profesorado



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

evitando descensos significativos <https://www.ehu.eus/es/web/berrikuntza-gizarte-konpromiso-eta-kulturgintza-errektoreordetza>.

-También queda abierta una más genérica sobre desarrollar actuaciones dirigidas a incrementar el nivel de profesorado acreditado en Docentiaz pues si bien se realiza y se ha incrementado, hay que seguir impulsando esta evaluación.

-Estas evaluación interna y la visita externa del SGIC se realizarán en el 2018.

-Se cierra una recomendación del informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - (derivada de los informes externos de las Agencias) del Máster en Abogacía -Atención a la evolución en el futuro de los resultados y la consiguiente adopción de las medidas que resulten necesarias para mejorar dicho nivel. Tras analizar los indicadores del 2017/2018 y ver que todas las tasas presentan valores muy positivos y en alza se cierra (aparecerá como recomendación realizada en informe del seguimiento del Máster en 2017/2018).

-Se abre y cierra un acción de mejora de titulación en 2016/2017 relativa a orientar, difundir e implementar la normativa reguladora de la evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de Grado (Derecho y Criminología).



7. ACCIONES PROGRAMADAS

ACCIONES PROGRAMADAS PENDIENTES

1.1., Política y objetivos de calidad			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Elaboración del Plan Estratégico de la Facultad Se ha de definir las líneas y objetivos, misión, visión y valores de la Facultad.	Plan Estratégico.	De mejora	Equipo decanal
1.3.1., Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info. pública - 3 - tiempo parcial Aportar información sobre la posibilidad de cursar los estudios a tiempo parcial	Se va a incluir en la web institucional del grado la posibilidad de cursar los estudios a tiempo parcial.	Recomendación	Equipo decanal
Inclusión prerequisites en la asignatura 26168: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II Incorporar en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II, los mismos prerequisites que se contemplan para Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I: Para poder matricularse en "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II" el alumnado deberá tener superadas las asignaturas: Derecho de la Unión Europea Derecho Constitucional I Derecho Administrativo I Derecho Civil I Derecho Procesal I	fecha efecto: curso 2018/19	De Modificación de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Revisión del flujograma Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
1.3.3., Definición Perfil de Egreso			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Revisión del flujograma Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Analizar las causas de descenso de tasas de evaluación y rendimiento en 4º curso Seguramente atribuibles al Trabajo Fin de Grado	Las tasas de rendimiento y evaluación se ha recuperado en más de 11 puntos con lo cual las medidas para que los TFGS culminen con éxito han tenido sus resultados.	De Mejora de Titulación	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios
2.2.4., Movilidad del Estudiante			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad SICUE y OTROS PROGRAMAS Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad SICUE y OTROS PROGRAMAS (Especialmente Otros Destinos). No es fácil despertar interés por Otros Destinos.	Tras las medidas adoptadas, en el 2016/2017 un sector de alumnado opta cada vez más por salir con SICUE u OTROS PROGRAMAS. Se siguen manteniendo estas medidas.	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

2.2.4., Movilidad del Estudiante			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad ERASMUS, SICUE y OTROS PROGRAMAS desde la perspectiva criminológica</p> <p>Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad ERASMUS, SICUE y OTROS PROGRAMAS (AMÉRICA LATINA Y OTROS DESTINOS) desde la perspectiva criminológica.</p>	Se impulsarán Convenios con este fin.	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
2.2.6., Trabajo Fin de Grado			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Impulsar la realización de Trabajos Fin de Grado y prácticas que incorporen perspectiva de género, responsabilidad social y transformación de la justicia social</p> <p>Se realizarán especialmente a través de la Clínica Jurídica</p>	Si bien ya se han venido realizando TFGs y prácticas con estas perspectivas, en 2017/2018 se defenderán los primeros TFGs dentro del ámbito de la clínica jurídica para la justicia social.	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Fomento para Incrementar el nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible</p> <p>Incremento del nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible.</p>	Mejorar el seguimiento y la tutorización del alumnado del Máster. Se propondrá a los/las coordinadores/as de asignatura esta labor.	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Observar la tasa de abandono en segundo curso, que se produce con respecto a quienes comenzaron en el curso 2012-2013.</p> <p>Parece ser que no se va repetir pues hoy el objetivo principal del alumnado es terminar el master para su colegiación.</p>	Debido a la fórmula de cálculo y a la duración del máster la tasa de abandono de segundo no es de aplicación en los másteres	De Mejora de Titulación	Comisión de Calidad
<p>Organización de un curso complementario específico de responsabilidad penal de personas jurídicas y programa de cumplimiento normativo</p> <p>Ante la demanda de dicha formación</p>	Se está repensando dicha acción ante la necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
<p>Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.2.1. Información y Transparencia</p> <p>Se recomienda incluir el horario de tutorías del Profesorado Externo</p>	Se ha incluido en la web del Máster el procedimiento pertinente para llevar a cabo esta atención al alumnado.	Recomendación	Dirección Máster en Abogacía
2.3.4., Prácticas externas del Máster			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster</p> <p>Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster</p>		De Mejora de Titulación	Responsable del programa de Prácticas
2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Impulsar la realización de Trabajos Fin de Máster que incorporen perspectiva de género, responsabilidad social y transformación de la justicia social.</p> <p>Se llevarán a cabo especialmente en la Clínica Jurídica</p>	<p>Cerrada.</p> <p>Si bien se venían defendiendo TFM's con estas perspectivas, en febrero del 2018 se han realizado y defendido TFM's desde la perspectiva de género y</p>	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
	transformación de la justicia social.		
2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Contar con mecanismos para conocer los datos de inserción laboral del alumnado del Máster Sería importante contar con datos relativos a la inserción laboral de los estudiantes que han cursado el Máster, para conocer las especialidades más demandadas por el mercado, en orden a una revisión y adaptación del contenido si fuera necesario.	Conocer las especialidades más demandadas por el mercado, en orden a una revisión y adaptación del contenido si fuera necesario. Previsión para marzo/abril de 2018 de una encuesta al alumnado que ha finalizado el Máster sobre esta cuestión.	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
3.1.3., Formación PDI/PAS			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Impulsar desde el centro la implicación en Docentiaz A través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan	Va aumentado paulatinamente la evaluación Docentiaz. Para el curso académico 2016/2017 se ha conseguido una acreditación cercana al 26% y se sigue trabajando durante el 2017/2018 para superar el 30%.	De Mejora de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación
Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad	Prevista su realización para marzo de 2018.	De Mejora de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación
Impulso en la formación permanente del profesorado dado el carácter multidisciplinar del Grado Favorecer las actividades de formación docente e investigación del PDI en Criminología, a través del seminario permanente o de jornadas específicas que se ajusten a sus necesidades	Actividades formación del PDI	De Mejora de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Reconocer a las personas que durante el año se han destacado en su participación en programas de mejora de la gestión del centro Reconocer a las personas que durante el año se han destacado en su participación en programas de mejora de la gestión del centro (p.e. Ekoscan, jornada de puertas abiertas, docentiaz, responsabilidad social) hacer el reconocimiento a las personas que de manera activa participan en la mejora del centro	En Junta de Facultad se hará público el reconocimiento de estas personas.	De Mejora de Titulación	Decano/a
3.2.2., Convalidaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra	En proceso de elaboración	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
4.1, Comunicación Interna y Externa			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Recomendación 3.1. Informe de renovación de acreditación UNISBASQ: Revisión web de la versión en euskera y falta información académica en inglés (la falta de información en inglés ya constaba entre las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2011/12)	El contenido de "irakasgaiak" está en euskera. Elaboración de información en inglés en aras a la internacionalización del Grado y atracción de estudiantado.	Recomendación	Equipo decanal



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

4.1, Comunicación Interna y Externa

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Revisar la versión en euskera de la página web, pues en el apartado "ikasgaiak" los contenidos están escritos en castellano</p> <p>Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional (la falta de información en inglés ya constaba entre las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2011/12)</p>			
<p>Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNISBASQ- Criterio.2.1.: Incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado y un apartado en la web de la titulación con sus principales indicadores (Recomendación ya recogida como Recomendación del Informe de seguimiento 2011-12)</p> <p>Sería conveniente incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado que imparte asignaturas en la titulación, así como un apartado en la página web de la titulación con los principales indicadores de la misma (Recomendación ya recogida como Recomendación del Informe de seguimiento 2011-12)</p>		Recomendación	Equipo decanal
<p>Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNISBASQ- Criterio 2.2: Revisión de la web: apartados solo en castellano y falta información académica en inglés</p> <p>Se recomienda la revisión de la versión de euskera de la página web, pues en el apartado "moduluak" el contenido aparece en castellano.</p> <p>Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional.</p>	<p>No se encuentra "moduluak" en la web.</p> <p>Elaboración de información en inglés en aras a la internacionalización del Grado y atracción de estudiantado.</p>	Recomendación	Equipo decanal
<p>Difusión de actividades de investigación</p> <p>Grupos, proyectos, encuentros realizados en el Centro.</p> <p>Se realizará un enlace en la página web</p>	En proceso de elaboración	De Mejora de Titulación	Equipo decanal
<p>Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.2.1. Información y Transparencia</p> <p>Otorgar mayor visibilidad a los resultados e indicadores del título</p>	Recomendación ya atendida en la recomendación correspondiente del informe de seguimiento 2015/2016.	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
<p>Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.2.1. Información y Transparencia</p> <p>Se recomienda incluir un enlace al SGC del centro.</p>	Esta recomendación ya ha sido atendida en la correspondiente recomendación del seguimiento del 2015/2016	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNISBASQ- Criterio 3.1: Fomentar la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos (empleadores)</p> <p>Sería recomendable fomentar los procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos particularmente de los empleadores con la formación de los egresados</p>	<p>Valorar el perfil del egreso del alumnado.</p> <p>Hasta que existan datos de inserción laboral de egresados, la forma de conocer la satisfacción de los grupos de interés externos es mediante encuestas que se han de pasar a instructores de prácticas y así conocer el grado de satisfacción con el</p>	Recomendación	Equipo decanal

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
	desempeño laboral del estudiantado. En marzo del 2018 se va a poner en marcha un grupo focal con empleadores y, además, entre otras cuestiones, dar respuesta a esta recomendación.		
Conocer la satisfacción de egresados y de quienes finalicen los másteres de Centro Para el conocimiento de satisfacción de estos colectivos en el 2018 se pasará una encuesta en la que se pregunta sobre la satisfacción con el nivel competencial obtenido y su inserción laboral.	Entre abril y junio se pasará una encuesta a estos grupos de interés sobre satisfacción en la obtención de competencias y su inserción laboral.	De mejora	Vicedecana de Calidad e Innovación
Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.7.2.Indicadores de satisfacción y rendimiento Resulta recomendable la realización de encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés de forma sistemática	En marzo 2018 se pasarán encuestas de satisfacción al alumnado egresado, al alumnado en prácticas, a los instructores y a los tutores. En 2017/2018 se esta pasando encuesta al alumnado de primero con respecto al profesorado de los colegios de la abogacía y cuyos resultados estarán para septiembre de 2018.	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Visita externa para la certificación de la implantación del SGIC Visita externa para la certificación de la implantación del SGIC	Certificación SGIC.	De mejora	Equipo decanal
Evaluación interna del SGIC Realización de una evaluación interna del SGIC	Mejora del SGIC del Centro	De mejora	Equipo decanal

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

1.3.1., Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Recomendación ANECA nº 2, criterio 5.4: planificación de las enseñanzas Reforzar la estructura competencial (asignación de competencias específicas) del título de grado que se propone, para una articulación adecuada de los resultados de aprendizaje del estudiante con los objetivos del título, pues la asignación de competencias, actividades formativas y sistema de evaluación continua siendo muy genérico, en especial, el módulo de optatividad que incluye el TFG	Se ha elaborado un documento en el que se asignan competencias específicas, actividades formativas más concretas y sistema de evaluación mediante las cuales se ligan los resultados de aprendizaje del alumnado con los objetivos del título.	Recomendación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
Supresión carácter asignatura-llave: Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social I Supresión carácter asignatura-llave:"Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social I" como prerrequisito para matricular "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social II"	El alumnado puede matricular "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social II", sin que "Derecho del Trabajo y de las Seguridad Social I" sea prerrequisito para ello. Fecha de efecto: Curso 2016-17	De Modificación de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.

1.3.2., Definición Perfil de Ingreso

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Nuevo libreto de Centro Junto al SOU se inicia el desarrollo del nuevo libreto de	Libreto de presentación de las titulaciones para su uso, entre otros,	De Mejora de Titulación	Equipo decanal

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

1.3.2., Definición Perfil de Ingreso			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Centro	en las ferias.		
2.1.3., Acogida al Alumnado			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Revisar la Jornada de Acogida y su encuesta de satisfacción Participación en la misma de coordinadores/as de Grado así como el alumnado tutor del programa tutoría entre iguales. Adecuar la encuesta la realidad de la Jornada.	En la Jornada de Acogida aparte del equipo decanal participan los coordinadores/as de Grado así como el alumnado tutor del programa tutoría entre iguales. Se realizan cambios en la encuesta para que se adecue más a la realidad de la Jornada	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
2.2.1., Organización Docente			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Garantizar la evaluación de los niveles de logro de las competencias genéricas en 1º curso de Derecho y Criminología Nivel logro de competencias	Elaboración de un documento para garantizar la evaluación de los niveles de logro de las competencias genéricas en 1º curso de Derecho.	De Mejora de Titulación	Coordinador/a de Titulación Derecho
Garantizar la evaluación de los niveles de logro de las competencias genéricas en 1º curso de Derecho y Criminología Nivel logro de competencias	Elaboración de un documento para garantizar la evaluación de los niveles de logro de las competencias genéricas en 1º curso de Criminología.	De Mejora de Titulación	Coordinador/a de Titulación Criminología
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Analizar la Tasa de Abandono 1º curso (CURSA) de Criminología del curso académico 2012/13 Evolución de la Tasa de Abandono 1º curso (CURSA) de Criminología	Analizar la evolución y las causas del incremento del abandono en 1º curso en el curso 2012/13. Se analiza y se observa que al curso siguiente se ha reducido a la mitad por tanto se mantiene en un nivel aceptable.	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
Analizar el descenso de la tasas de rendimiento y evaluación de 4º curso con respecto al curso 2013/2014 Evolución de la tasas de rendimiento y evaluación de 4º curso en el grado en Criminología	Se continua observando por su bajada en cursos posteriores y se abre nueva acción por ello.	De Mejora de Titulación	Comisión de Calidad
Cuestionario de Experiencia Universitaria de la UPV/EHU.UPV/EHUn BIZI! Desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación se pasa una encuesta al alumnado de de 4º de los Grados en 2016/17 y se obtienen datos para reflexionar en torno a la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje.	Aunque se necesita una muestra más amplia y a lo largo de varios promociones, se encuentran en algunas dimensiones diferencias interesantes según Grados, idioma (euskera y castellano) y campus (Donosti, Leioa).	De Mejora de Titulación	Comisión de Calidad
2.2.4., Movilidad del Estudiante			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Oferta asignaturas "English Friendly" Con el fin de de que el alumnado pueda mantener relación en inglés con el profesorado se ofertan asignaturas con la denominación "English Friendly", en las cuales el	Se ofertan 41 créditos para Derecho -Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I. -Derecho del Trabajo y de la Seguridad	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

2.2.4. , Movilidad del Estudiante			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
profesorado facilitará material docente y tutorías en inglés, así como la posibilidad de examinarse en dicho idioma, aunque las clases sean en euskera o castellano.	Social II. -Derecho Financiero I. -Derecho Financiero II. -Derecho Mercantil o Derecho Mercantil II. -Historia del Derecho. Se ofertan 4.5 créditos para Criminología -Evolución histórica de los delitos y de las penas.		
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Fomentar la orientación profesional mediante ferias de salidas profesionales Fomentar la orientación profesional mediante ferias de salidas profesionales	Se vienen organizando en los grados y master un buen número de sesiones informativas sobre salidas profesionales (administración pública, judicatura, ejercicio de la profesión, mediación, policía local)	De Mejora de Titulación	Equipo decanal
2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho Se propone que la asignatura -Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional, actualmente adscrita al departamento 123 -Derecho de la Empresa pase a depender del departamento 233 -Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho	Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho	De Modificación de Titulación	Dirección Máster en Abogacía
Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Público. Se propone que la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional", actualmente adscrita al Departamento de 233 "Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho", pase a depender del Departamento (160) de Derecho Público.	Adscripción de la asignatura "Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional" al Departamento de Derecho Público fecha efectos: curso 2016-17	De Modificación de Titulación	Dirección Máster en Abogacía
2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Organización de un curso específico, en el seno del Máster, para preparar específicamente el examen de Estado Organización de un curso específico, en el seno del Máster, para preparar específicamente el examen de Estado	Se ha proporcionado al alumnado material suficiente y se ha ofrecido en egea una gran batería de preguntas para su correcta preparación.	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
3.1.3., Formación PDI/PAS			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.4.3.Personal Académico Es recomendable que el profesorado externo reciba también alguna formación.	Se ha proporcionado un tutorial al profesorado sobre plataformas utilizadas por la docencia (e-egela,etc)	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

4.1, Comunicación Interna y Externa			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Información sobre los responsables de coordinadores/as de asignatura Publicar en la web la información sobre coordinadores/as de asignatura	Publicación en la web del Máster https://www.ehu.eus/es/web/abokatutza-abogacia-master/aurkezpena	De Mejora de Titulación	Equipo decanal
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Nueva normativa reguladora de la evaluación del alumnado de Grado Orientación, difusión e implementación de la normativa reguladora de la evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de Grado	Reuniones con PDI, coordinadores de titulaciones, dirección de departamento y coordinación de asignaturas para orientar, difundir y aplicar esta normativa	De Mejora de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación

8. REVISIÓN DIRECTRICES AUDIT

1.0. Política y objetivos de calidad

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC, y la definición y aprobación de la política y objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Comisión Calidad, BOPV consitución de la comisión
2 Existencia del procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual	SA	La Facultad no tiene plan estratégico ni planificación anual. Sin embargo, el centro sigue los objetivos estratégicos marcados en el Plan Estratégico de la UPV/EHU 2012-2017. Además, la política y objetivos de calidad se recogen en el SGIC en los apartados "misión - visión - valores", donde también se definen tres ejes estratégicos
3 Especificación de la participación de los grupos de interés en el órgano responsable del sistema de garantía interna de calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Los grupos de interés de la Facultad están representados en la Comisión de Calidad y es la Junta de Centro, órganos responsables del sistema de garantía de calida
4 Difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad a través de medios que permitan su divulgación a todos los grupos de interés.	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	El recurso expuesto en el procedimiento de Comunicación (página web) se utiliza para la difusión pública de la política y objetivos de calidad. Así, en la web en el apartado Facultad, existe un link denominado -Calidad- donde se incluye el Manual del SGIC en el que se recogen la política y objetivos de calidad.
5 Existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilite el despliegue de la política y los objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual	SA	La implantación por parte de la UPV/EHU de un software de gestión específico para los Centros denominado Unikude facilita la definición de su mapa de procesos con el consiguiente despliegue de subprocesos y procedimientos, lo que permite diseñar y ejecutar el SGIC. Así mismo, la tabla de responsabilidades define este elemento
6 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	La política y objetivos de calidad del centro se recogen en el Manual del SGIC y su revisión se realiza de acuerdo con el procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora
7 Presencia de mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	El grado de cumplimiento de la política y objetivos de calidad son presentados a la Junta de Centro para su aprobación. Una vez aprobados los informes de seguimiento y el informe de gestión, se comunican a través de su publicación en web del centro y de cada uno de los grados.

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.3.1., Diseño de la Titulación 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso	SA	Equipo decanal, Comisión de Calidad, Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones y Comisión de Prácticas y de TFG.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	2.2.1., Organización Docente 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia		
2 Presencia de mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.	1.3.1., Diseño de la Titulación 2.2.1., Organización Docente 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	SA	Se lleva a cabo mediante la revisión anual de las titulaciones y la realización de los informes de seguimiento de ambos títulos
3 Especificación de los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.3.1., Diseño de la Titulación 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.2.1., Organización Docente 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	SA	Los grupos de interés están indicados en cada procedimiento
4 Presencia de los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.3.1., Diseño de la Titulación 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.2.1., Organización Docente 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia 2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los procedimientos indicados hacen posible este elemento.
5 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Existen sistemas de recogida tales como la obtenida en las reuniones de coordinación, la evaluación de la satisfacción de PDI, PAS y alumnado, y el análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.
6 Existencia de mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Las acciones de mejora se incorporan en los informes de seguimiento del siguiente curso.
7 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas a los principales grupos	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Los informes de seguimiento y el informe de gestión son aprobados en Junta de Facultad, y los informes

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
de interés sobre la calidad de las enseñanzas.			de seguimiento están publicados en la web de cada uno de los grados.
8 Definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el centro abordaría la eventual suspensión del título.	1.3.4., Suspensión de la Enseñanza	SA	Se recogen en el procedimiento de suspensión de las enseñanzas.

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano responsable de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes: -Definición de perfiles de ingreso/egreso; Admisión y matriculación - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias - Apoyo y orientación - Enseñanza y evaluación - Prácticas externas y movilidad - Orientación profesional	1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.1.2, Acceso y Matriculación 2.1.3., Acogida al Alumnado 2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza 2.2.3. , Orientación al Alumnado 2.2.4. , Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia 2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	En cada uno de los procedimientos indicados se define quien es su gestor, a lo que se añade la existencia de órganos responsables como equipo decanal, la Comisión de Calidad, la Comisión de Ordenación Académica, y las comisiones de Prácticas y TFG.

1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes

02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/ egreso y los criterios de admisión y matriculación.	1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.1.1, Captación de Alumnado 2.1.2, Acceso y Matriculación 2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía	SF	Estos mecanismos están concretados dentro de la funciones de la Comisión de Ordenación Académica y en cada uno de los procedimientos citados.
03 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permita conocer y valorar las necesidades relativas a perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el	1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	SF	Solo están implicados la Comisión de Ordenación Académica y la Junta de Facultad. Sería interesante

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes			
diseño y desarrollo de la definición de perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.1.2, Acceso y Matriculación 2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés		diseñar un mecanismo integrado.
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	La Comisión de Ordenación Académica concreta cada curso la definición de los perfiles mencionado
2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.			
06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.	2.2.1., Organización Docente 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.3., Orientación al Alumnado 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia 2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral 3.2.3., Reconocimiento de Créditos	SA	Equipo decanal, Comisión de Calidad, Comisión de Prácticas y TFG, y Comisión de Ordenación Académica.
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	Se recoge información al respecto
08 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y evaluación de los aprendizajes	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Focus Group y reuniones de la Comisión de Calidad
09 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Los informes de seguimiento y el informe de gestión aprobación en Junta de Facultad y publicación en la web de cada grado
3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes			
10 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4., Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas 2.3.4., Prácticas externas del Máster	SF	Las decisiones se toman en las Comisiones de Prácticas de ambas titulaciones y por los coordinadores de Movilidad.
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de las prácticas externas y la movilidad de los	2.2.4., Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas	SF	Encuesta rellenas por Instructores, alumnado y PDI tutor, agrupadas en los informes de SED.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes			
estudiantes	2.3.4., Prácticas externas del Máster		
12 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4. , Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas 2.3.4., Prácticas externas del Máster 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	La implicación se vehiculiza a través de la participación en las Comisiones de Prácticas y en Focus Group. Implicación según los convenios de colaboración para realizar practicas de ambos grad
13 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Se hace cada curso en la revisión de los procedimientos asociados y la implementación de las acciones de mejora.
4 Orientación profesional de los estudiantes			
14 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con la orientación profesional de los estudiantes	2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral	SF	El SGIC dispone de mecanimos necesarios
15 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SF	El SGIC dispone de sistemas de recogida
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SF	El SGIC establece el modo
17 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	El SGIC establece la forma de gestionar la orientación profesional
5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias			
18 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SF	El mecanismo está detallado en el flujograma del procedimiento. Equipo decanal.
19 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SF	Participación del alumnado con propuestas, e instancias ante el equipo decanal.
20 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SF	
21 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Informes de seguimiento de los grados y de gestión del centro, publicados en las web de cada grado

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes			
22 Presencia de mecanismos que regulen e informen sobre normativas que afectan a los estudiantes (Ej: reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.)	2.1.1, Captación de Alumnado 2.1.3., Acogida al Alumnado 2.2.1., Organización Docente 2.2.3. , Orientación al Alumnado 2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	Información pública web de cada grado

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Definición de la política de personal académico y de apoyo a la docencia			
01 Existencia de un órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento	3.1.1. , Selección y Acogida a PDI y PAS 3.1.2., Gestión PDI y PAS 3.1.3., Formación PDI/PAS 3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	SF	El centro está limitado en la definición de esta política, que recae en gran medida en los distintos Vicerrectorados.
02 Especificación del modo en que los grupos de interés participan en la definición y desarrollo de la política del personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.2., Gestión PDI y PAS	SF	Los grupos de interés se encuentran representados en los diferentes órganos de gobierno generales de la UPV/EHU.
03 Presencia de procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.2., Gestión PDI y PAS	SA	Los departamentos comunican al centro sus necesidades docentes. GAUR.
04 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	La revisión de los procedimientos relacionados con PDI y PAS hacen posible su seguimiento revisión y mejora.
05 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal	1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	El reglamento del Centro junto al SGIC
2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia			
06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.1. , Selección y Acogida a PDI y PAS 3.1.2., Gestión PDI y PAS	SF	Los centros de la UPV no tienen competencia en esta materia, si bien las solicitudes deben contar con el VB de la junta de centro
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.	3.1.2., Gestión PDI y PAS 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	No disponemos de tales competencias
08 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	Respecto al apoyo a la docencia existen mecanismos de evaluación del PDI

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia			
	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora		
3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.			
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.3., Formación PDI/PAS	SF	No disponemos de tales competencias
10 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su formación.	3.1.3., Formación PDI/PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SF	No disponemos de ese mecanismo
11 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del plan de formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.3., Formación PDI/PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Cuando se hace la revisión anual del procedimiento de Formación PDI/PAS, se pueden proponer acciones de mejora
4 Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.			
12 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	El centro tiene competencia limitada en esta materia. La Comisión de Calidad remite informes para Docentiaz.
13 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	Existen dos sistemas al respecto: la encuesta de opinión sobre el PDI del alumnado, el programa Docentiaz (evaluación de la actividad docente)
14 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Cuando se hace la revisión anual del procedimiento de Reconocimiento de PDI/PAS y de evaluación del PDI, se pueden proponer acciones de mejora

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios	3.3.1., Gestión Presupuestaria 3.3.2., Gestión de Recursos Materiales 3.3.3., Gestión de Servicios	SA	Junta de Facultad, Equipo Decanal, Administrador y Consejerías
02 Existencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los recursos materiales y los servicios	3.3.1., Gestión Presupuestaria 3.3.2., Gestión de Recursos Materiales 3.3.3., Gestión de Servicios	SA	Las tomas de decisión relacionadas con este apartado se proponen y aprueban en la Junta de Facultad. A esto cabe añadir los informes redactados por el administrador y enviados a la Vicegerencia de Campus y al Equipo Decanal.
03 Especificación de mecanismos de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y los servicios	3.3.2., Gestión de Recursos Materiales 3.3.3., Gestión de Servicios	SA	Los grupos de interés vehiculan su participación a través de la Junta de Facultad, Comisiones y Comités del centro

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés		
04 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades sobre el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y los servicios, así como sobre la adecuación de los mismos	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SF	Reglamento del Centro y SGIC lo establecen
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	En la revisión anual de estos procedimientos se proponen las acciones de mejora
06 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios y su nivel de uso por parte del estudiante	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	Estos servicios están publicados en la página web del centro.

1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
07 Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal de administración y servicios	3.1.2., Gestión PDI y PAS	SF	Los órganos con esta capacidad son ajenos al centro. Gerencia PDI y PAS.
08 Especificación de los mecanismos de participación de los grupos de interés en la definición, revisión y mejora de la política del personal de administración y servicios	3.1.2., Gestión PDI y PAS	SF	El centro carece de estas competencias
09 Presencia de procedimientos para la recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades del personal de administración y servicios	3.1.2., Gestión PDI y PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SF	Gestionado por Gerencia y Servicios centrales.
10 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	En la revisión anual de estos procedimientos se pueden proponer acciones de mejora.
11 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas al personal de administración y servicios sobre los resultados de la política de personal	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	WEB de la UPV/EHU.

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Encuestas satisfacción: PDI, PAS, SED y Prácticas externas.
1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje			
02 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados del aprendizaje	1.2., Planificación Anual 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado	SA	Comisiones de Calidad, TFG y Prácticas Comisiones de ordenación académica de los títulos propios

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje			
	2.2.7., Formación Complementaria 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia 2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM		
03 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje	1.2., Planificación Anual 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia 2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados del aprendizaje	2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican los grupos de interés
05 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de aprendizaje	2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia 2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM	SA	GAUR y base de datos ARTUS.
06 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados; así como estrategias para mejorar dichos resultados	2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	La revisión de los procedimientos de Desarrollo de la enseñanza y coordinación que se realiza anualmente hace posible su Evaluación, Revisión y Mejora
07 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	La rendición de cuentas se realiza a través los Informes de seguimiento y gestión, presentados en la Junta de Facultad, publicación en la web.
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
08 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral	SF	El análisis de estos resultados está centralizado en el Campus: Servicio de orientación profesional e inserción laboral.
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Estos mecanismos se pondrán en marcha cuando se disponga de los datos de inserción laboral

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
10 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican los grupos de interés
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral	SF	El SGIC establece mecanismos para llevar a cabo este proceso.
12 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como las estrategias para mejorar dichos resultados	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	La revisión se hace a través del informe de seguimiento de cada grado y del informe de gestión anual
13 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la inserción laboral	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	La rendición de cuentas se realiza a través de los informes de seguimiento y de gestión, presentados a la Junta de Facultad, y publicados en la web una vez aprobados.
3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés			
14 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Equipo Decanal, Comisión de Calidad y Junta de Facultad.
15 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Encuesta de opinión del Alumnado (SED), PDI, PAS (SEI) y de prácticas obligatoria (SED).
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican la participación de los grupos de interés
17 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Encuesta de satisfacción del Alumnado (SED), PDI, PAS (SEI) y de prácticas obligatorias (SED).
18 Existencia de mecanismos que permitan el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Comisión de calidad. Curso 2013-14: valoraciones focus-group con alumnado.
19 Presencia de procedimientos que hagan posible la rendición de cuentas sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	La rendición de cuentas se realiza a través los Informes de seguimiento y gestión, presentados en la Junta de Facultad, publicación en la web.

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Equipo decanal (horarios y espacios) y Departamentos (definir información de oferta docente).
02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen los procesos de toma de decisiones sobre la publicación de	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Web institucional de cada grado.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
información actualizada de las titulaciones			
03 Presencia de mecanismos que faciliten la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Reuniones de coordinación de las titulaciones, TFG y Prácticas.
04 Presencia de procedimientos que hagan posible informar a los grupos de interés sobre: - la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones - las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes - la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación - la política de movilidad y los programas de prácticas externas	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Web institucional de cada grado Web del centro. Participación en jornadas informativas de las ferias universitarias y jornada de puertas abiertas. Sesiones informativas con el alumnado sobre TFG y práctica.
05 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias	4.1.1., Comunicación Interna y Externa 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican los grupos de interés.
06 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Procedimientos publicados en la web del centro que remiten a la web general de la UPV/EHU. Comunicación directa con las personas implicadas.
07 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Servicios publicados en la web de la Facultad.
08 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Los Informes de seguimiento y gestión, aprobados en la Junta de Facultad, publicación en la web.
09 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	Estudios de inserción laboral de Lanbide.
10 Presencia de procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	Informe de Gestión
11 Presencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los Informes de seguimiento y gestión, aprobados en la Junta de Facultad, publicación en la web

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

9. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

1.1., Política y objetivos de calidad			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Elaboración del Plan Estratégico de la Facultad Se ha de definir las líneas y objetivos, misión, visión y valores de la Facultad.	Plan Estratégico.	De mejora	Equipo decanal
Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 2 Se recomienda analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares en que se halla la información del SGC, u otra información pública, que se haya incluido o mejorado.	En proceso de elaboración	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.1., Política y objetivos de calidad

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 3</p> <p>Se recomienda seguir publicando los informes de gestión del centro</p>	<p>Los informes de gestión del Centro se cuelgan en la web del Centro dentro del apartado calidad, https://www.ehu.eus/es/web/zuzenbide/kalitatea</p>	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1</p> <p>Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha de inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.</p>	<p>En proceso de elaboración.</p>	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO</p> <p>Se debe justificar la diferencia en el número de plazas con relación a la oferta autorizada en la memoria de verificación. Se aconseja adaptar la matrícula al número de plazas ofrecidas, y notificar la modificación del número de plazas detalladas en la memoria de verificación si fuera necesario. Los cambios en el número de plazas de nuevo ingreso se comunicarán durante el seguimiento y se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación, siempre que no afecten a la planificación de la enseñanza ni al profesorado y los recursos disponibles, en cuyo caso, deberán presentarse necesariamente en una modificación.</p>	<p>La oferta de plazas se tramita siguiendo las indicaciones que en su momento estableció el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, sobre todo, con la garantía de que existen recursos materiales y de profesorado para atender las plazas solicitadas. Garantía avalada por un informe del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, previo y favorable, a que dichas plazas fueran aprobadas por el Consejo de Gobierno y autorizadas por la Comunidad Autónoma.</p> <p>Por su parte, las plazas ofertadas que figuran en la memoria verificada fueron calculadas como una media teniendo en cuenta la oferta general de las titulaciones del centro responsable de la misma y el profesorado adscrito a dicho centro. No era un dato exclusivo para una titulación determinada, salvo en los centros con una única titulación.</p> <p>Finalmente, el número que figura en la web es el dato referido al último curso para el que se ha gestionado el acceso a la titulación de grado, de tal manera que al día de la fecha ese dato se corresponde con el límite de plazas autorizado por la Conferencia General de Política Universitaria para el curso correspondiente.</p> <p>En cualquier caso, de las 380 plazas que aparecen en la memoria verificada se ofertan realmente 240. 60 se detrajeron en 2013/2014 por la creación del Doble Grado en ADE y Derecho pero, parece necesario corregir esa diferencia en el número de plazas con relación a la oferta autorizada en la memoria de verificación y así adecuarse a los datos reales, lo cual conlleva a pensar en proponer la notificación de una acción de modificación.</p>	Recomendación	Comisión de Calidad

1.3.1., Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
--------	------------	------	-------------



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

1.3.1., Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info. pública - 3 - tiempo parcial Aportar información sobre la posibilidad de cursar los estudios a tiempo parcial</p>	Se va a incluir en la web institucional del grado la posibilidad de cursar los estudios a tiempo parcial.	Recomendación	Equipo decanal
<p>Inclusión prerrequisitos en la asignatura 26168: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II Incorporar en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II, los mismos prerrequisitos que se contemplan para Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I: Para poder matricularse en "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II" el alumnado deberá tener superadas las asignaturas: Derecho de la Unión Europea Derecho Constitucional I Derecho Administrativo I Derecho Civil I Derecho Procesal I</p>	fecha efecto: curso 2018/19	De Modificación de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
<p>Proponer nuevas titulaciones si se considera oportuno Proponer nuevas titulaciones si se considera oportuno</p>	Nuevas titulaciones.	De mejora	Equipo decanal
<p>Dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales Dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales</p>	Especial atención a la adecuación en Máster de Abogacía en relación a las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado/a y procurador/a.	De mejora	Equipo decanal
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Revisión del flujograma Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro</p>	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
1.3.3., Definición Perfil de Egreso			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Revisión del flujograma Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro</p>	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Analizar las causas de descenso de tasas de evaluación y rendimiento en 4º curso Seguramente atribuibles al Trabajo Fin de Grado</p>	Las tasas de rendimiento y evaluación se ha recuperado en más de 11 puntos con lo cual las medidas para que los TFGS culminen con éxito han tenido sus resultados.	De Mejora de Titulación	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. -INDICADORES - 2 Analizar la tendencia al alza de la tasa de abandono, para valorar la oportunidad de introducir mecanismos correctores. Analizar la tendencia al alza de la tasa de abandono, para valorar la oportunidad de introducir mecanismos correctores.</p>	Aunque he disminuido casi en 2 puntos desde 201/2106 sigue en valores altos y se vigilará la evolución de la tasa.	Recomendación	Comisión de Calidad
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. - INDICADORES - 3</p>	La tasa de graduación sube en más de 7 puntos con respecto al 2015/2016 y supera en casi 2 puntos (54.87) el valor indicado en la memoria verificada	Recomendación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Reflexionar sobre el bajo valor de la tasa de graduación respecto al indicado en la memoria de verificación.	(52.9). Se mantiene abierta para ver su evolución durante 1 año más.		
Impulsar entre el profesorado la convocatoria para la promoción del material en euskera. Mejora de calidad en material en euskera.		De mejora	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.
Impulsar al profesorado para que acrediten su pertenencia a un Grupo Docente IKD estructurado Creación de grupos docentes estructurados		De mejora	Comisión de Calidad
Aumentar el número de grupos focales con el alumnado Focus Group para recoger su visión de las titulaciones.		De Mejora de Titulación	Comisión de Calidad

2.2.4. , Movilidad del Estudiante

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad SICUE y OTROS PROGRAMAS Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad SICUE y OTROS PROGRAMAS (Especialmente Otros Destinos). No es fácil despertar interés por Otros Destinos.	Tras las medidas adoptadas, en el 2016/2017 un sector de alumnado opta cada vez más por salir con SICUE u OTROS PROGRAMAS. Se siguen manteniendo estas medidas.	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad ERASMUS, SICUE y OTROS PROGRAMAS desde la perspectiva criminológica Poner en marcha medidas de estímulo en movilidad ERASMUS, SICUE y OTROS PROGRAMAS (AMÉRICA LATINA Y OTROS DESTINOS) desde la perspectiva criminológica.	Se impulsarán Convenios con este fin.	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
Traducción al inglés del folleto de Centro/Grados Se solicita participaren la convocatoria para la financiación de la traducción.	Promover la internacionalización.	De mejora	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado
Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. INDICADORES . 1 Efectuar una valoración de los motivos por los que desciende tan significativamente en número de alumnos en régimen de movilidad que, procedentes de otras universidades, se incorporan a la titulación evaluada	El total de la movilidad recibida se ha incrementando en el 2016/2017 especialmente del programa ERASMUS en 8 personas. Se observará un año más para corroborar o no esta tendencia al alza.	Recomendación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado

2.2.6., Trabajo Fin de Grado

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Impulsar la realización de Trabajos Fin de Grado y prácticas que incorporen perspectiva de género, responsabilidad social y transformación de la justicia social Se realizarán especialmente a través de la Clínica Jurídica	Si bien ya se han venido realizando TFGs y prácticas con estas perspectivas, en 2017/2018 se defenderán los primeros TFGs dentro del ámbito de la clínica jurídica para la justicia social.	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado

2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Fomentar la matrícula en euskera La consolidación de un grupo de euskera en el Máster.	Seguir en esta tarea aunque desde la Comisión Académica y desde la Coordinación en Derecho se explica y se anima al alumnado de 4º de Derecho para su matriculación en euskera.	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía

2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Fomento para Incrementar el nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más	Mejorar el seguimiento y la tutorización del alumnado del Máster.	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

2.3.2., Orientación y apoyo al alumnado

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>personalizado posible Incremento del nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el Máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible.</p>	Se propondrá a los/las coordinadores/as de asignatura esta labor.		

2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Observar la tasa de abandono en segundo curso, que se produce con respecto a quienes comenzaron en el curso 2012-2013. Parece ser que no se va repetir pues hoy el objetivo principal del alumnado es terminar el master para su colegiación.</p>	Debido a la fórmula de cálculo y a la duración del máster la tasa de abandono de segundo no es de aplicación en los másteres	De Mejora de Titulación	Comisión de Calidad
<p>Organización de un curso complementario específico de responsabilidad penal de personas jurídicas y programa de cumplimiento normativo Ante la demanda de dicha formación</p>	Se está repensando dicha acción ante la necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
<p>Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.2.1. Información y Transparencia Se recomienda incluir el horario de tutorías del Profesorado Externo</p>	Se ha incluido en la web del Máster el procedimiento pertinente para llevar a cabo esta atención al alumnado.	Recomendación	Dirección Máster en Abogacía
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ. INDICADORES . 3 Es recomendable investigar las razones que motivan la disminución del nivel de satisfacción de los alumnos por los estudios, que contrasta con la creciente demanda del título, que parece apuntar a un buen grado de satisfacción.</p>	Cerrada. El grado de satisfacción se incrementa en 0.3. Pasa a ser a 4.	Recomendación	Comisión de Calidad
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información sobre Programa Formativo - 2 Se recomienda incluir información sobre el CV del Profesorado</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones.	Recomendación	Dirección Máster en Abogacía
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - INDICADORES- 2 Aportar los datos de la Tasa de Abandono correspondientes al segundo curso.</p>	Debido a la fórmula de cálculo y a la duración del máster la tasa de abandono de segundo no es de aplicación en los másteres	Recomendación	Comisión académica del Máster en Abogacía
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Personal Académico Se recomienda, pese a la valoración global positiva, que en el futuro se produzca un incremento en el número de profesores evaluados en los programas atinentes a la calidad de la actividad docente (DOCENTIAZ), así como de sexenios de investigación aportados por los docentes internos</p>	Sigue aumentando el profesorado evaluado en Docentiaz, aunque se continúa estimulando la participación. Una media de casi 2 sexenios por profesor/a es un buen dato en relación a sexenios de investigación, que en términos comparativos ha aumentado desde el curso pasado (de 1.71 a 1.96).	Recomendación	Comisión de Calidad
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información sobre Programa Formativo - 1 Se recomienda incluir información sobre las posibilidades de Movilidad del Título</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones. En cualquier caso, dada la naturaleza de este Máster no parece que cobre mucho sentido la movilidad.	Recomendación	Dirección Máster en Abogacía
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1 Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha de inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría</p>	En proceso de elaboración	Recomendación	Comisión de Calidad



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
disponer de una única tabla de mejoras y valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.			

2.3.4., Prácticas externas del Máster

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster		De Mejora de Titulación	Responsable del programa de Prácticas

2.3.5., Trabajo Fin de Máster - TFM

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Impulsar la realización de Trabajos Fin de Máster que incorporen perspectiva de género, responsabilidad social y transformación de la justicia social. Se llevarán a cabo especialmente en la Clínica Jurídica	Cerrada. Si bien se venían defendiendo TFMs con estas perspectivas, en febrero del 2018 se han realizado y defendido TFMs desde la perspectiva de género y transformación de la justicia social.	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía

2.3.6., Orientación profesional e inserción laboral

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Contar con mecanismos para conocer los datos de inserción laboral del alumnado del Máster Sería importante contar con datos relativos a la inserción laboral de los estudiantes que han cursado el Máster, para conocer las especialidades más demandadas por el mercado, en orden a una revisión y adaptación del contenido si fuera necesario.	Conocer las especialidades más demandadas por el mercado, en orden a una revisión y adaptación del contenido si fuera necesario. Previsión para marzo/abril de 2018 de una encuesta al alumnado que ha finalizado el Máster sobre esta cuestión.	De Mejora de Titulación	Comisión académica del Máster en Abogacía
Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ . INDICADORES . 4 Aportar datos sobre la satisfacción de los egresados y egresadas, así como los datos de inserción laboral.	Los datos de inserción laboral se incorporaran en el informe de seguimiento del curso 2017/2018 debido a que el estudio de inserción laboral se realiza 3 años después de que el alumnado se ha egresado, Por tanto, en noviembre del 2017 se ha encuestado a los egresados y los datos no se reciben en la universidad hasta primavera del 2018.	Recomendación	Comisión académica del Máster en Abogacía

3.1.3., Formación PDI/PAS

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Impulsar desde el centro la implicación en Docentiaz A través de cursos específicos y reconociendo a quienes se evalúan	Va aumentado paulatinamente la evaluación Docentiaz. Para el curso académico 2016/2017 se ha conseguido una acreditación cercana al 26% y se sigue trabajando durante el 2017/2018 para superar el 30%.	De Mejora de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación
Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad Organización de una actividad de formación sobre el SGIC para los miembros de la Comisión de Calidad	Prevista su realización para marzo de 2018.	De Mejora de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación
Impulso en la formación permanente del profesorado dado el carácter multidisciplinar del Grado Favorecer las actividades de formación docente e investigación del PDI en Criminología, a través del seminario permanente o de jornadas específicas que se ajusten a sus necesidades	Actividades formación del PDI	De Mejora de Titulación	Vicedecana de Calidad e Innovación

3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
--------	------------	------	-------------



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Reconocer a las personas que durante el año se han destacado en su participación en programas de mejora de la gestión del centro</p> <p>Reconocer a las personas que durante el año se han destacado en su participación en programas de mejora de la gestión del centro (p.e. Ekoscan, jornada de puertas abiertas, docentiaz, responsabilidad social) hacer el reconocimiento a las personas que de manera activa participan en la mejora del centro</p>	En Junta de Facultad se hará público el reconocimiento de estas personas.	De Mejora de Titulación	Decano/a

3.2.2., Convalidaciones

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra</p> <p>Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra</p>	En proceso de elaboración	De Mejora de Titulación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.

4.1, Comunicación Interna y Externa

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Recomendación 3.1. Informe de renovación de acreditación UNISBASQ: Revisión web de la versión en euskera y falta información académica en inglés (la falta de información en inglés ya constaba entre las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2011/12)</p> <p>Revisar la versión en euskera de la página web, pues en el apartado "ikasgaiak" los contenidos están escritos en castellano</p> <p>Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional (la falta de información en inglés ya constaba entre las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2011/12)</p>	El contenido de "irakasgaiak" está en euskera. Elaboración de información en inglés en aras a la internacionalización del Grado y atracción de estudiantado.	Recomendación	Equipo decanal
<p>Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNISBASQ- Criterio.2.1.: Incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado y un apartado en la web de la titulación con sus principales indicadores (Recomendación ya recogida como Recomendación del Informe de seguimiento 2011-12)</p> <p>Sería conveniente incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado que imparte asignaturas en la titulación, así como un apartado en la página web de la titulación con los principales indicadores de la misma (Recomendación ya recogida como Recomendación del Informe de seguimiento 2011-12)</p>		Recomendación	Equipo decanal
<p>Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNISBASQ- Criterio 2.2: Revisión de la web: apartados solo en castellano y falta información académica en inglés</p> <p>Se recomienda la revisión de la versión de euskera de la página web, pues en el apartado "moduluak" el contenido aparece en castellano.</p> <p>Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional.</p>	No se encuentra "moduluak" en la web. Elaboración de información en inglés en aras a la internacionalización del Grado y atracción de estudiantado.	Recomendación	Equipo decanal
<p>Difusión de actividades de investigación</p> <p>Grupos, proyectos, encuentros realizados en el Centro.</p> <p>Se realizará un enlace en la página web</p>	En proceso de elaboración	De Mejora de Titulación	Equipo decanal



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

4.1, Comunicación Interna y Externa			
Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.2.1. Información y Transparencia Otorgar mayor visibilidad a los resultados e indicadores del título</p>	Recomendación ya atendida en la recomendación correspondiente del informe de seguimiento 2015/2016.	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
<p>Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.2.1. Información y Transparencia Se recomienda incluir un enlace al SGC del centro.</p>	Esta recomendación ya ha sido atendida en la correspondiente recomendación del seguimiento del 2015/2016	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ. Información sobre el SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD - 2 Se recomienda que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara en la web de la titulación.</p>	Se ha incorporado un apartado visible en la web del máster para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD - 2 Se recomienda que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara en la web de la titulación.</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones.	Recomendación	Equipo decanal
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD - 1 Se recomienda que aparezca el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones.	Recomendación	Equipo decanal
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 5 Se recomienda clarificar las diferencias existentes entre el número de plazas</p>	La respuesta está en consonancia con la respuesta a la Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	Recomendación	Equipo decanal
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 1 Se recomienda incluir una versión de la página web en inglés.</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones.	Recomendación	Equipo decanal
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO - 2 Se recomienda incluir los C.V. del profesorado</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones.	Recomendación	Equipo decanal
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 4 Se recomienda incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones.	Recomendación	Equipo decanal
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 3 Se recomienda incluir información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones.	Recomendación	Equipo decanal



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

4.1, Comunicación Interna y Externa

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016.UNIBASQ. Información y transparencia-información general del título-2</p> <p>Se recomienda incluir más información y dotar de mayor visibilidad del grado de satisfacción de los distintos colectivos de interés del título</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones.	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO - 1</p> <p>Se recomienda ampliar la información sobre el TFG y las prácticas externas.</p>	Esta información se ha incluido en la web institucional del grado en dos nuevos apartados https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-gipuzkoa https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-bizkaia	Recomendación	Equipo decanal
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 3</p> <p>Se recomienda seguir publicando los informes de gestión del centro</p>	En la página web del centro en el apartado calidad se publican anualmente los informes de gestión del centro	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 2</p> <p>Se recomienda analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares en que se halla la información del SGC, u otra información pública, que se haya incluido o mejorado.</p>	En proceso de elaboración	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información General del Título - 3</p> <p>Se recomienda incluir más información y dotar de mayor visibilidad de la inserción laboral de los estudiantes egresados</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones.	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información sobre el SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD - 1</p> <p>Se recomienda que aparezca el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación</p>	La Universidad está trabajando desde 2016 en el diseño de una nueva web institucional en la que está previsto incorporar esta información para todas las titulaciones.	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016.UNIBASQ Información y transparencia-información general del título - 1</p> <p>Se recomienda incluir más información y dotar de mayor a los principales indicadores del título.</p>	Los principales indicadores del título se han incluido de forma accesible en el portal de transparencia https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/graduondokoa1	Recomendación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 2</p> <p>Se recomienda incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.</p>	Los indicadores principales del título se han incluido de forma accesible en el portal de transparencia https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/gradua	Recomendación	Equipo decanal
<p>Mejora del acceso y visualización de información del máster en la WEB</p> <p>Mejorar la visualización y facilitar el acceso sobre los objetivos y la profesión regulada para que, además de lo que sobre ello aparece en competencias y objetivos, esté en primer plano, página central nada más abrir el enlace de la web.</p>	Aunque esta acción queda abierta habrá que pensar en su formulación definitiva ante la necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.	De Mejora de Titulación	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
--------	------------	------	-------------



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNISBASQ- Criterio 3.1: Fomentar la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos (empleadores)</p> <p>Sería recomendable fomentar los procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos particularmente de los empleadores con la formación de los egresados</p>	<p>Valorar el perfil del egreso del alumnado. Hasta que existan datos de inserción laboral de egresados, la forma de conocer la satisfacción de los grupos de interés externos es mediante encuestas que se han de pasar a instructores de prácticas y así conocer el grado de satisfacción con el desempeño laboral del estudiantado. En marzo del 2018 se va a poner en marcha un grupo focal con empleadores y, además, entre otras cuestiones, dar respuesta a esta recomendación.</p>	Recomendación	Equipo decanal
<p>Conocer la satisfacción de egresados y de quienes finalicen los másteres de Centro</p> <p>Para el conocimiento de satisfacción de estos colectivos en el 2018 se pasará una encuesta en la que se pregunta sobre la satisfacción con el nivel competencial obtenido y su inserción laboral.</p>	Entre abril y junio se pasará una encuesta a estos grupos de interés sobre satisfacción en la obtención de competencias y su inserción laboral.	De mejora	Vicedecana de Calidad e Innovación
<p>Recomendación - informe renovación de la acreditación.UNIBASQ. Criterio.7.2.Indicadores de satisfacción y rendimiento</p> <p>Resulta recomendable la realización de encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés de forma sistemática</p>	<p>En marzo 2018 se pasarán encuestas de satisfacción al alumnado egresado, al alumnado en prácticas, a los instructores y a los tutores. En 2017/2018 se esta pasando encuesta al alumnado de primero con respecto al profesorado de los colegios de la abogacía y cuyos resultados estarán para septiembre de 2018.</p>	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ -INDICADORES - 4</p> <p>Incluir información acerca de la satisfacción e inserción laboral de las personas egresadas del título, tan pronto esté disponible.</p>	Estos datos solo se pueden aportar a partir del informe de seguimiento del 2017/2018 ya que el estudio de inserción se realiza 3 años después de finalizar los estudios.	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación

5.3, Evaluación del Profesorado

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. - PERSONAL ACADÉMICO - 2</p> <p>Se recomienda desarrollar actuaciones dirigidas a incrementar el nivel de profesorado acreditado en DOCENTIAZ en las próximas convocatorias.</p>	Se realiza y se continua realizando	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. - PERSONAL ACADÉMICO - 3</p> <p>Aunque la ratio entre personal docente permanente y no permanente se estima aceptable, se considera de especial relevancia la recomendación de incrementar en sucesivas convocatorias el número de docentes pertenecientes categorías de profesorado permanente, no limitando el objetivo a mantener el número y porcentaje actual</p>	<p>Desde la universidad se han desplegado mecanismos para potenciar la renovación del profesorado evitando descensos significativos https://www.ehu.eus/es/web/berrikuntza-gizarte-konpromiso-eta-kulturgintza-errektoreordetza</p>	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación
<p>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ. - PERSONAL ACADÉMICO - 1</p> <p>Se deben vigilar los procesos de renovación del profesorado evitando descensos significativos respecto</p>	Sigue aumentándose el número de quinquenios y sexenios, por tanto, el Grado en ese ámbito parece bastante estable.	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación



Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

5.3, Evaluación del Profesorado

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
de la experiencia y antigüedad profesional aportada por quienes vayan a asumir nuevos encargos docentes en el Grado.	En cualquier caso, desde la universidad se han desplegado mecanismos para potenciar la renovación del profesorado evitando descensos significativos https://www.ehu.eus/es/web/berrikuntza-gizarte-konpromiso-eta-kulturgintza-errektoreordetza		

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

Acción	Resultados	Tipo	Responsable
Visita externa para la certificación de la implantación del SGIC Visita externa para la certificación de la implantación del SGIC	Certificación SGIC.	De mejora	Equipo decanal
Evaluación interna del SGIC Realización de una evaluación interna del SGIC	Mejora del SGIC del Centro	De mejora	Equipo decanal
Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - INDICADORES - 1 Atención a la evolución en el futuro de los resultados y la consiguiente adopción de las medidas que resulten necesarias para mejorar dicho nivel.	Cerrada. Todas las tasas presentan valores muy positivas y en alza.	Recomendación	Vicedecana de Calidad e Innovación

Observaciones

omni ta zabal zazti



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Curso 2016/2017

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho